

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN DE JUNTA DE CENTRO DEL CULM DE 25 DE JUNIO DE 2018

En la sesión arriba indicada, la Junta adoptó los acuerdos detallados a continuación.

En el punto dos del orden del día la Junta procedió a tratar el **proyecto de elaboración de un documental** sobre el profesor Domingo Miral presentado por J.A Melero. Si bien se apreció la iniciativa, la Junta pospuso la toma de una decisión al respecto subrayando la necesidad de obtener una información más detallada acerca del proyecto; especialmente en lo concerniente al contenido y guión de dicho documental, el papel del centro en el mismo así como una presupuesto aproximado que sea indicativo del coste necesario para su realización, junto con referencia, de existir, de otras fuentes adicionales de financiación. Se procedió asimismo, en el punto tres del orden del día, a la **aprobación del calendario académico para el curso 2018-2019** y que incluye entre las fechas relevantes el inicio y fin de curso: 24 de septiembre y 22 de mayo respectivamente, grupos generales cuatrimestrales (del 24 de septiembre al 16 de enero. Primer cuatrimestre/30 de enero al 27 de mayo. Segundo cuatrimestre) o fechas de exámenes Certacles. El calendario puede ser consultado ya en la página web del centro.

En el punto 4 acerca de los **horarios definitivos** para el próximo curso, la Junta se pronunció acerca de las peticiones de modificación recibidas desde la sección de inglés en el siguiente sentido: Se denegó la petición de cambio de los bloques 21 y 24 entre las profesoras C. Serrano e I. Melón por coincidencia en franja horaria de la carga docente asignada. Asimismo quedó denegada la petición de la profesora Sánchez de traslado a martes y jueves del bloque 14 de lunes y miércoles por desequilibrar la oferta inicial de niveles del centro, concentrando siete grupos de cuarto en martes y jueves frente a 3 en lunes y miércoles, entre ellos el de última hora de la tarde. Se denegó asimismo y por razón similar la petición de la profesora Checa de cambio de niveles en uno de sus bloques, a saber: solicitaba 6º/5º/6º frente al asignado 6º/5º/5º. Se le propone, no obstante como alternativa la combinación 5º/6º/5º dado que mejora la oferta ligeramente. Se aceptó la petición del profesor Grande de situar en lunes los niveles de B1/C1 en sus dos bloques de conversación, volteando los niveles en miércoles (C1/B1). Por último, se informó brevemente acerca de las reducciones correspondientes a la sección de francés y como se van a reflejar en la carga docente de las profesoras Barnaud y Sáez de la Calzada. Así, Joëlle Barnaud llevará a cabo un curso de conversación cuatrimestral mientras que Beatriz Sáenz de la Calzada impartirá un nuevo curso de lengua y cultura francesa a los largo de todo el año pero con una duración de una hora y media semanal. La Junta aprobó los horarios de forma definitiva con las salvedades arriba mencionadas.

Durante la sesión, se procedió a la **revisión de la guía del candidato CertAcles así como las normas en el aula de examen** que se encuentra publicada en la página web del centro, acordándose las siguientes modificaciones: en las normas de cumplimentación del examen se omitirá "rotulador" y se añadirá "bolígrafo azul o negro no borrable". Se subrayará que la presentación de DNI o tarjeta identificativa con foto es requisito imprescindible en todas las partes de la prueba. Los exámenes se recogerán en el puesto del alumno y no en la

mesa de vigilancia de profesores. Los profesores vigilantes velarán en todo momento por el correcto desarrollo de la prueba y el cumplimiento de las normas de examen.

De conformidad con el proceso electoral desarrollado para elegir nuevo coordinador de las secciones de francés y alemán y con la Normativa de secciones, la Junta acordó en el transcurso de la sesión la **designación** de la profesora Joëlle Barnaud como coordinadora de la sección de francés. En el apartado de **compras** se aprobó la solicitud de una impresora (modo alquiler) para el despacho de francés; así como tres novelas de la autora Fred Vargas para depósito en la biblioteca del CULM. Tras el ofrecimiento del Vicerrector de Infraestructuras de colaborar en la compra de proyectores para acabar de equipar las aulas, se procederá igualmente a la compra de siete cañones de proyección y siete pantallas y se contactará con el Vicerrectorado de Infraestructuras para abordar la financiación al 50%. Finalmente la Junta aprobó el **nuevo programa de B1 de italiano** que responde al nuevo plan de estudios y que contempla alcanzar B2 en cinco cursos frente a los seis actuales.